

# Unetik

Boletín de lo que sucede con las infancias en Chiapas

**En el mes del amor:  
amamos luchar por  
nuestros derechos**

## CONTEXTO

- Estrategia contra Comida Chatarra en escuelas
- Los delitos contra niñas, niños y adolescentes no tienen "caducidad"

## VOCES INTERNAS

- Crónica de mi participación en el grupo Juntas y juntos por nuestros derechos
- ¡28 años de Melel Xojobal!
- Sueniños: 20 años haciendo realidad los sueños

## NACIONAL

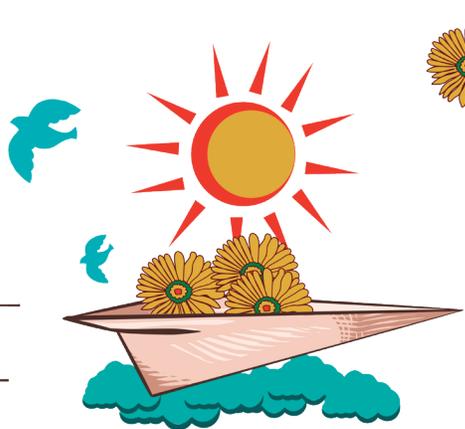
- SIPINNA presenta propuestas de niñas, niños y adolescentes para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

## INTERNACIONAL

- Violencia contra las infancias se intensifica en Cisjordania durante cese al fuego en Gaza

## RECOMENDACIONES

- Ajedrez para el cambio social: Unetik con Carokann
- Semillero creativo de Oxchuc



## En el mes del amor: Amamos luchar por nuestros derechos

El mes de febrero es un mes de celebración para organizaciones de derechos en Chiapas, quienes este 2025 conmemoran un año más de trabajo en pro de las infancias. Desarrollo Educativo Sueniños cumplió 20 años y Melel Xjobal cumplió 28 años.

En este mes también celebramos la realización del Foro Estatal República Por y Para la Niñez, realizado en San Cristóbal el día 12. En este evento representantes de distintas dependencias estatales, organizaciones de la sociedad civil y niñas, niños y adolescentes reflexionaron sobre las problemáticas y propuestas de acción para atender las necesidades de este grupo poblacional.

Del mismo modo, a nivel nacional podemos celebrar la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual se establece que los delitos sexuales cometidos hacia niñas, niños y adolescentes no tienen caducidad. Por lo cual, quienes han sido víctima de estos delitos pueden denunciar en cualquier momento en que se sientan preparados para hacerlo sin importar cuánto tiempo haya pasado desde que ocurrió el delito. Sin embargo, este mes también han ocurrido eventos preocupantes como las redadas contra vendedores ambulantes en el centro de San Cristóbal: Eventos en los que niñas, niños y adolescentes trabajadores han sido testigos de las detenciones violentas. Así como la reciente muerte de Pablo, un adolescente jornalero de 15 años, en Buenavista Tomatlán, Michoacán. Esto mientras trabajaba en una huerta limonera y tras pisar una de tantas minas colocadas por grupos del crimen organizado en dicho territorio.

Por otro lado, en esta edición también podrás conocer acerca de la estrategia para la alimentación saludable en las escuelas que entrará en vigor en el mes de marzo con actividades como un censo del estado nutricional de los estudiantes y la prohibición de la venta de comida chatarra. Además de conocer acerca sobre la experiencia de bicibus escolar en plena Ciudad de México.

Ésto y más, en el boletín REDIAS del mes de febrero 2025.

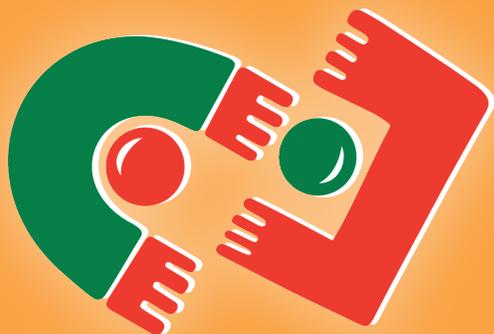




## Episodio Unetik

# El ajedrez como herramienta de cambio social

En este episodio de Unetik, platicamos con integrantes de la organización Caro-Kann, quienes promueven el ajedrez como una herramienta de cambio social. En la entrevista nos platican el uso del ajedrez para fines educativos y terapéuticos en distintos contextos con infancias. ¡Conoce más de este tema!



# Unetik



**Ver programa en...**

- <https://youtu.be/8SK8ZPR88x47si=rPohLC6i4U9Qxij>
- <https://youtu.be/8SK8ZPR88x47si=rPohLC6i4U9Qxij>
- <https://youtu.be/8SK8ZPR88x47si=rPohLC6i4U9Qxij>
- <https://youtu.be/8SK8ZPR88x47si=rPohLC6i4U9Qxij>



# Estrategia contra Comida Chatarra: ¿Qué Pasará en las Escuelas en Marzo 2025?

N+, 25 de febrero 2025

El Gobierno de México hizo hoy 25 de febrero de 2025 un anuncio importante para los alumnos de las escuelas públicas del país: la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz, en contra de la comida chatarra dará inicio el 12 de marzo, pero ¿qué pasará ese día?

Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública (SEP), informó que la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz será una realidad y contará con el apoyo de secretarías de Salud, así como de personas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la iniciativa privada.

De acuerdo con el Gobierno de México, la niñez en México enfrenta problemas de salud física y visual, por lo que activaron la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz.

- 4 de cada 10 niños de entre 5 y 11 años padecen sobrepeso u obesidad
- 9 de cada 100 estudiantes tienen problemas de salud visual
- Tres cuartas partes de la población escolar

tiene caries dental

## ¿Qué pasará el 12 de marzo de 2025 en las escuelas públicas?

Con el fin de contribuir en la salud de los estudiantes de escuelas del nivel básico de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las autoridades de México informaron este martes sobre acciones contra la comida chatarra, en favor de la salud física y para atender problemas de salud visual.

En conferencia de prensa, Mario Delgado Carrillo, titular de la SEP, informó que el 12 de marzo de 2025 se iniciará una intervención en todas las escuelas públicas del país “para levantar un censo de peso y talla, detectar desbalance nutricional, deficiencia visual y las condiciones bucales desfavorables de las y los estudiantes”. Para llevar a cabo el censo se formarán 738 brigadas integradas por 11 especialistas de secretarías de Salud y del IMSS.



Fecha importante: Mario Delgado dijo que “las y los maestros del país forman parte fundamental en estas acciones. Los profesores arrancarán estas jornadas, informarán a las familias para que firmen el consentimiento sobre estas acciones 15 días antes de que lleguen las brigadas”.

### Así será el censo a estudiantes de escuelas públicas

Mario Delgado explicó cómo será el censo a estudiantes de escuelas públicas y detalló lo que habrá en las cuatro estaciones que habrá en las escuelas públicas a partir del 12 de marzo de 2025.

- Talla y peso. Brigadas llevarán báscula y estadímetro para pesar y medir a alumnos. La información será recabada a través de una tablet mediante una app desarrollada por el IMSS y la agencia digital. El estadímetro se quedará en las escuelas para futuras jornadas de salud
- Valoración Visual. Se va a hacer una valoración visual a los niños, la llamada prueba de Snellen, con el apoyo de las enfermeras del IMSS. Este examen permite detectar cuando hay debilidad visual y se pueda requerir lentes
- Salud bucal. Las enfermeras y enfermeros del IMSS van a explicar la técnica correcta para el cepillado de dientes. Se aplicará flúor a todos los niños y niñas
- Hábitos saludables. Personal de la Secretaría

de Salud cerrará la jornada con una plática sobre conductas y hábitos que generen bienestar para promover estilo de vida saludable

### ¿Qué pasará con los resultados?

El resultado de las jornadas se informará de manera exclusiva a las familias y cuidando la confidencialidad de los datos. Llegará acompañado de una guía con recomendaciones básicas sobre vida saludable.

“En caso de que se detecte sobrepeso u obesidad, lo marcará el reporte, pero lo más importante es que se tienen georreferenciadas todas las clínicas del IMSS y hay coordinación para informar cuál es a la que debe acudir para que un especialista en nutrición hable con la familia y haga recomendaciones de nutrición y hábitos saludables”

Por otro lado, el próximo 29 de marzo entra en vigor la prohibición de promoción y venta de comida chatarra y refrescos y bebidas azucaradas dentro de las escuelas públicas del país, como parte de la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz. Mario Delgado señaló que “las y los maestros nos van a ayudar. Les hemos preparado un manual a las personas que se encargan de las cooperativas porque lo más difícil es saber que sí y que no se puede vender. La guía da sugerencias para sacar por completo la comida chatarra”.

## Contexto



<https://www.nmas.com.mx/nacional/plan-contracomida-chatarra-escuelas-sep-vive-saludable-vive-feliz-marzo-2025/>

# Fomentan bicibus escolar, una opción de movilidad

Arely Martínez, El Universal,  
17 de febrero del 2025

Inspirada en bicibuses de otras partes del mundo, como Barcelona y Estados Unidos, Mónica Margo, mamá ciclista, se motivó a organizar el primer bicibús en la escuela de su hija, en el barrio de San Miguel Chapultepec en la Ciudad de México. Al proyecto, varios padres con sus hijos se sumaron desde el verano de 2022. La pregunta: ¿Y si vamos juntos en bici a la escuela?, detonó la iniciativa en esta comunidad de padres y madres de familia.

El fin de esto es llegar a nuestra comunidad escolar de manera divertida pero también segura, acompañarnos y hacer que nuestras niñas y niños tomen confianza en las calles y con esto inspirar o detonar que otras familias en zonas, con circunstancias adecuadas, puedan pensar en que esto es replicable”, relata Mónica Margo, fundadora del Bicibús Escolar. La iniciativa Bicibús Escolar surgió como una poderosa herramienta para promover con las infancias la seguridad vial y la sostenibilidad, con la ayuda de una comunidad escolar orga-

nizada que crece y hace posible que las rodadas se realicen cada mes, con una ruta larga y cada semana, con una ruta corta.

Para Coco Medina, madre ciclista, esta iniciativa podría ser parte de la solución ante el panorama actual de la capital: “Vivimos en una situación complicada de tránsito, siempre nos quejamos de los coches, del tráfico y es muy interesante tener propuestas como estas que ayudan y que es parte del crecimiento de los niños, porque se apropian de las vialidades, les enseñamos a convivir con la sociedad, y termina siendo algo muy bonito y lúdico, hacemos más amigos y llegamos más contentos a la escuela”, expresa.

En el ejercicio del Bicibús se traza una ruta en común con puntos de encuentro para que los participantes se vayan agregando, y de esta manera se logre rodar en grupo, lo cual da más seguridad tanto a los niños como a los padres. Aunque hay gran participación ciudadana, suelen encontrarse con automovilistas



## Contexto

que se molestan por la actividad. Entre otros retos, está la infraestructura vial precaria.

“El Bicibús es un esfuerzo de comunidad, los papás y los hijos forman un grupo en el cual todos adoptan un rol y creo que eso es lo que más disfrutamos, el sentimiento de comunidad, de que todos estamos juntos para llegar, sanos y bien a la escuela”, refiere Ignacio, otro padre ciclista que en la rodada participa como bloqueador, es decir, que circula por los laterales para cerrar las calles y evitar que el contingente se separe. Hay otros roles, como el guía, que son los padres que van adelante, y la barredora, que cuidan que nadie se quede.

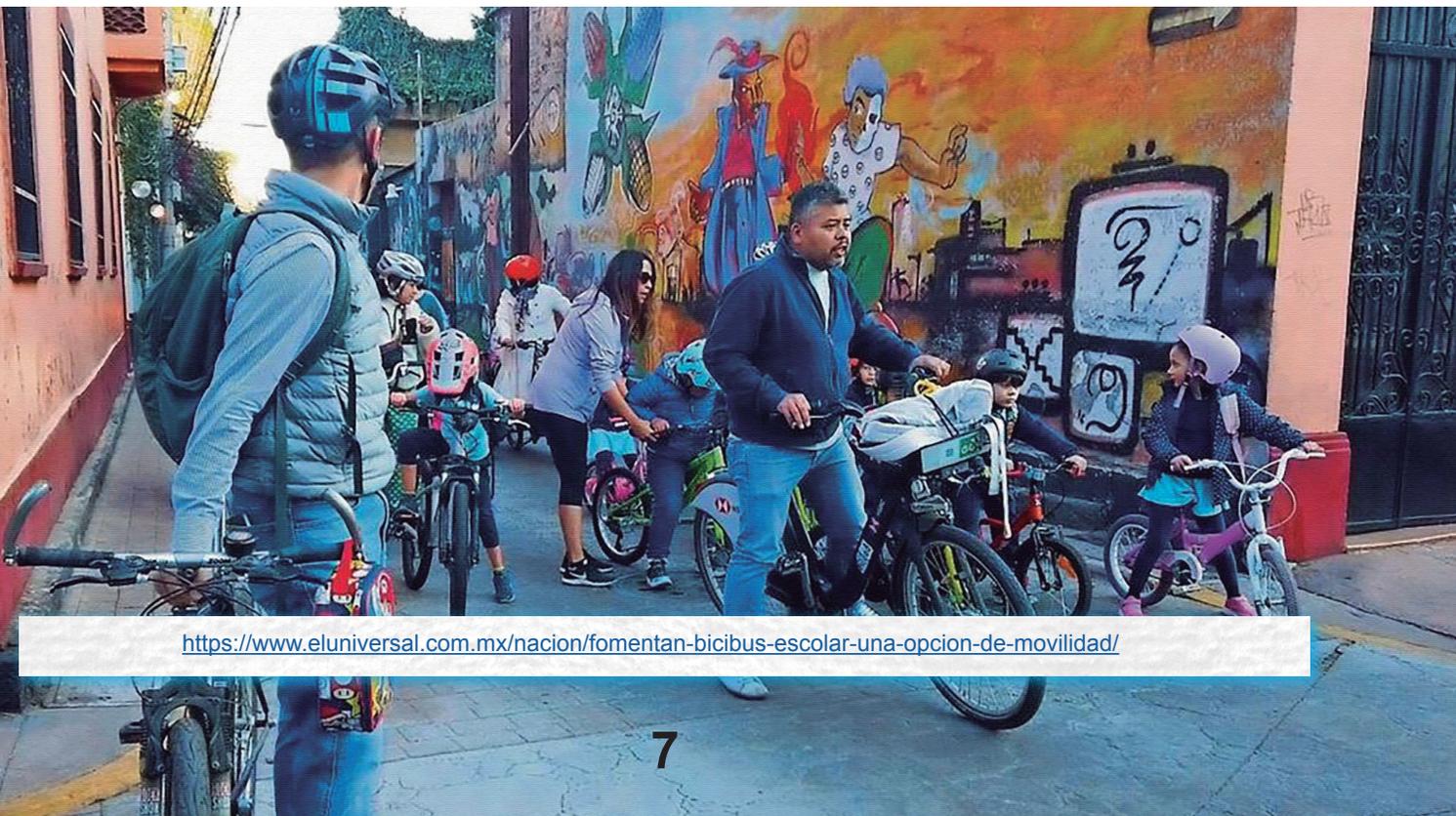
Las infancias que participan son las más motivadas de agregarse e incentivar a sus padres a dejar el auto, gozan ser parte de las calles de su ciudad mientras promueven una alternativa de movilidad y ejercen su derecho a ocupar los espacios públicos.

La organizadora Mon Margo ve en esta iniciativa una gran oportunidad para consolidar un cambio que impacte en el futuro. Pero para eso se necesitan más agentes tanto de padres de familia, de las escuelas, así como de

las autoridades, para inspirar a crear más bicubuses en otros puntos, tanto de la Ciudad, como del país.

“Me encantaría que esto fuera tomando más estructura y que otras escuelas puedan tener acceso, que se volviera un programa o una política pública para diversas comunidades”, refiere motivada la fundadora del proyecto junto a su amiga Miyuki Yamamoto, otra madre ciclista, a la que dio acompañamiento para hacer realidad una nueva ruta en otro punto de la Capital, tras meses de planeación con la comunidad escolar, el resultado fue motivador.

Miyuki Yamamoto refiere que para lograr replicar este proyecto lo primero es animarse a organizar y encontrar apoyo en la comunidad de padres y madres. “Yo siempre llevo a mis hijas en bicicleta a la escuela, y empecé a ver que había otras familias que al igual que nosotros llegaban en bici, platicamos sobre hacer el bicibús, luego solicitamos el apoyo a la escuela, planeamos la ruta, lanzamos la convocatoria y la primera rodada fue muy emocionante, hubo mucha respuesta de los padres y de los niños, funcionó muy bien”, cuenta la organizadora del nuevo bicibús.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fomentan-bicibus-escolar-una-opcion-de-movilidad/>

# Niñas, niños y adolescentes detenidos en operativos contra crimen en Chiapas, son víctimas de reclutamiento forzado y economías ilegales

En operativos policiacos que el gobierno de Chiapas ha llevado a efectuado desde el 8 de diciembre de 2024 a la fecha, se ha detenido a personas que tienen 13 y 17 años, quienes presuntamente participaron en actos ilegales relacionados con grupos dedicados a la venta de droga, tráfico de armas y robos. Los operativos forman parte de la “estrategia de paz” de la actual administración.

Ante estos hechos, la organización Melel Xojobal recordó que en Chiapas el incremento de la violencia criminal que se vive desde hace más de tres años ha tenido un fuerte impacto en niñas, niños y adolescentes y, según lo han documentado, esto se refleja en el incremento de homicidios y desapariciones de este sector poblacional.

Por ejemplo, en 2024 hubo 482 denuncias de desapariciones de niñas, niños y adolescentes; y en los primeros 45 días de este año, hubieron otros 37. A esto se suman 9 feminicidios y 36 homicidios.



“Hemos documentado casos de detenciones arbitrarias y asesinatos a niñeces y adolescencias. Las niñas y niños que están siendo utilizados y reclutados en las economías ilegales son víctimas de un sistema que ha perpetuado su vulneración de derechos. No son criminales, narconiños o menores infractores. Son niñas y niños que la corrupción y el crimen organizado han utilizado para sus propios intereses”, explicó en conferencia de prensa la organización.

En el mes de enero la policía de élite que forma parte de la Secretaría de Seguridad de Chiapas, detuvo en la carretera que comunica a San Cristóbal de Las Casas con el municipio de Teopisca, a un adolescente que presuntamente llevaba droga.

Ese mismo mes, en los alrededores de un mercado de San Cristóbal de Las Casas, estos policías llamados Fuerzas de Reacción Inmediata Pakal detuvieron a jóvenes que, de acuerdo a su reporte, “con actitud violenta co-



menzaron a agredir a pedradas a las autoridades”. Entre ellos había dos menores de edad a quienes, dijeron los policías, les encontraron droga.

Otros dos adolescentes fueron detenidos en Teopisca, fueron acusados de llevar armas largas, balas, chalecos blindados. La edad de uno de los detenidos era de 13 años.

La organización Melel Xojobal, cuestionó señaló que a la par de la criminalización a jóvenes que se da, por ejemplo, a quienes usan motocicletas como medio de transporte, existe una falta de oportunidades laborales.

“Se reducen las oportunidades para niñas, niños y adolescentes violentando sus derechos y criminalizando su capacidad para generar fuentes de ingreso dignas. Se sigue orillando a la población a un desplazamiento masivo hacia otras regiones y países”.

La actual administración de Chiapas también promueve la prohibición del trabajo infantil, actividades que realizan decenas de niños y niñas en San Cristóbal de Las Casas, quienes ayudan a sus padres a vender artesanías, y con ello contribuyen al ingreso familiar.

Melel Xojobal demandó se reconozca a la niñez y adolescencia trabajadora y se aborde el tema con políticas públicas no criminalizantes. También pidió a servidores públicos, municipales y estatales, así como a la sociedad civil, a combatir los prejuicios que desembocan en discriminación racial en los ámbitos de la educación, la cultura, el trabajo y la información. Y fomentar la capacitación en derechos humanos para servidores públicos.

Señalaron que es deber del estado mexicano “garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, cuyas condiciones de desigualdad, discriminación y pobreza le llevan a realizar actividades laborales junto a sus familias y en y en los peores casos a ser víctimas de delitos como la explotación y reclutamiento por parte de grupos delincuenciales”.

Y que las estrategias de seguridad y paz en el estado consideren las violencias diferenciadas que viven las niñas y los adolescentes en el estado de Chiapas, para garantizar condiciones que les permitan un sano desarrollo y un buen vivir en sus territorios.

## Contexto



<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2025/02/ninas-ninos-y-adolescentes-detenidos-en-operativos-contras-crimen-en-chiapas-son-victimas-de-reclutamiento-forzado-y-economias-ilegales/>

# Sueniños: 20 años haciendo realidad los sueños



Comunicación Sueniños,  
7 de febrero 2025

Voces internas



Hace 20 años, Sueniños inició su caminar junto con 11 niñas y niños de la zona norte de San Cristóbal. Dos décadas después, este centro brinda un modelo de desarrollo humano integral a más de 300 participantes de barrios y colonias en desventaja social del municipio.

Para celebrar este aniversario, Sueniños se vistió de manteles largos con las presentaciones de los grupos de Circo Social, Taekwondo y música; talleres que se brindan en las instalaciones del centro como parte de la apuesta por una educación integral. Además, se contó con la participación de grupos invitados de teatro y música como lo son Patrulla Roja y Semillero 259.

Como parte de la fiesta de celebración se llevaron a cabo torneos de fútbol y ajedrez, así como un rally deportivo. Y como en todo festejo, no faltaron las piñatas y el pastel.

**¡Felices 20 años, Sueniños!**

# Crónica de mi participación en el grupo Juntas y juntos por nuestros derechos



**Eby Judith Silvano, Conider**  
marzo del 2025

Soy Eby Judith Silvano tengo 17 años, soy originaria de Chaveclumil municipio de Sitalá Chiapas. Desde hace tres años inicié mi participación en los talleres de derechos que da la organización Conider y ellos me invitaron a entrar al grupo de participación de Redim. Para mi ha sido una experiencia muy bonita y me siento muy bien en el grupo. He conocido a adolescentes de muchos lugares y he aprendido muchas cosas, como por ejemplo a usar el zoom. Me conecto con ellos todos los sábados porque soy parte del grupo “Juntos y juntas por nuestros derechos”. Ahí platicamos y aprendo de otros temas como por qué hay guerras en el mundo, hablamos de la violencia, de la falta de oportunidades, de lo que pasa en otros lugares.

He tenido la oportunidad de ver a mis amigos del grupo dos veces: una fue en el encuentro donde tuvimos muchas actividades y la más reciente, ahora que me nombraron vocera del grupo. En esta ocasión también fui como representante de los pueblos originarios y para



mi es de gran orgullo.

Las actividades que realizamos fueron muy bonitas. Vino Luis Pedernera, quien es el comisionado de la ONU y es quien hizo el examen a México sobre el comité de los derechos de los niños y adolescentes. Tuvimos la oportunidad de platicar con él y de contarle lo que pensamos. Rebeca, la facilitadora del grupo, nos explicó qué eran las recomendaciones y reflexionamos con nuestras organizaciones que todas son importantes.

A mí me gustaría que, así como a nosotras nos explicaron las recomendaciones, se las pudieran explicar a todos los niños y niñas y adolescentes para que supieran sobre lo que México tiene que mejorar. Esa fue mi propuesta cuando fuimos de visita al Senado: Les pedí que tomen en cuenta las observaciones en cuanto al derecho a la información, ya que es importante que los niños, niñas y adolescentes tengamos espacios para participar y decir lo que pensamos. También les recordé que si



piden nuestra opinión, la respeten y que las personas que no hablamos español tenemos derecho a participar en nuestro propio idioma.

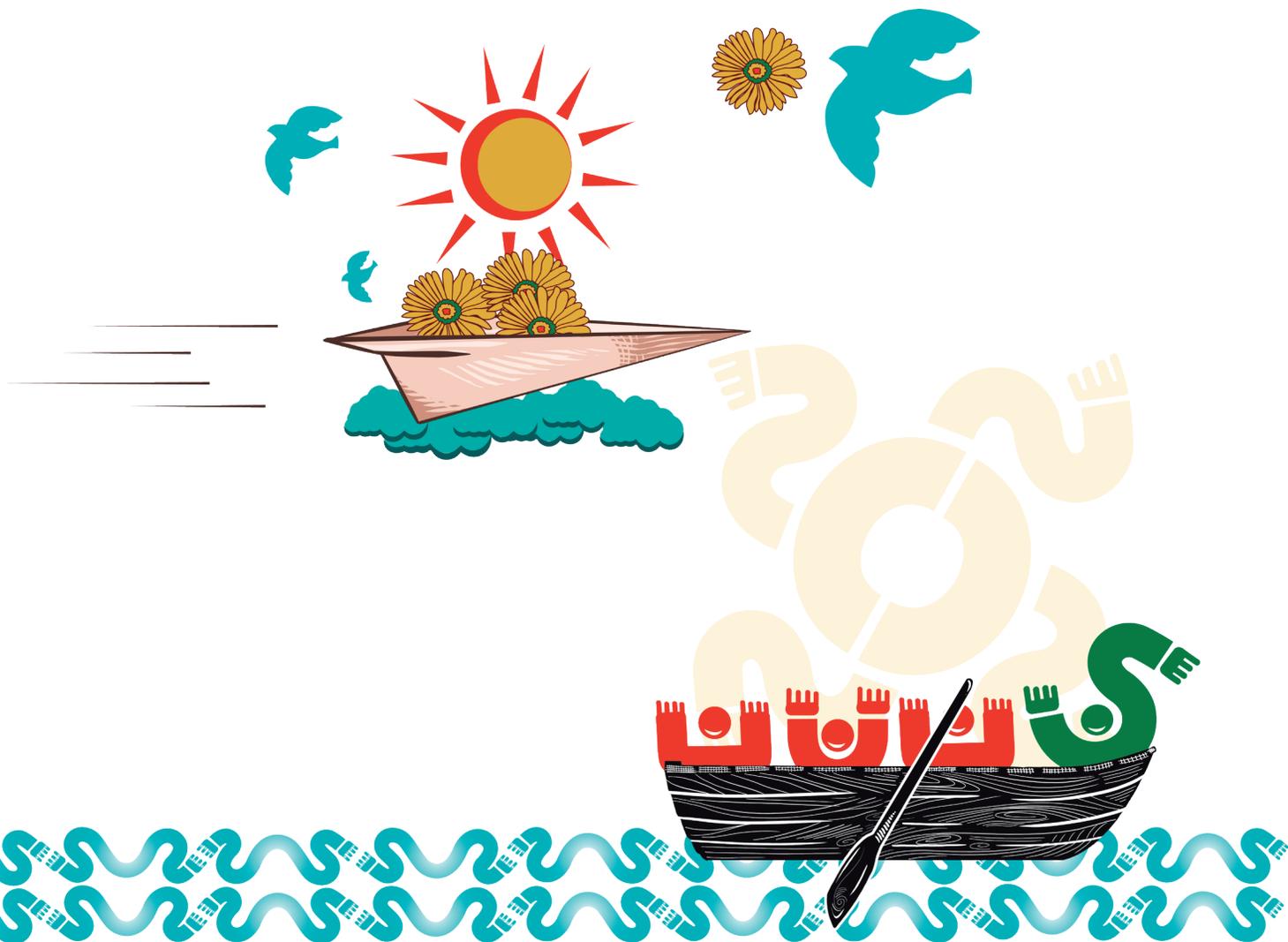
Posteriormente tuvimos una plática con personalidades de la academia, personas que hacen investigaciones sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ahí nuestro grupo tuvo una participación con diversas preguntas a Luis. Mi pregunta fue: en todas las regiones del mundo en las que hay pueblos originarios, ¿cuáles son los principales derechos que más se vulneran?

Y la respuesta que obtuve fue que en México es uno de los lugares donde más se encuentran pueblos originarios y que la mayoría vivimos en situación de pobreza y a quienes principalmente afecta es a las niñas y adolescentes. Nos explicaron que al vulnerarse un

derecho es como una cadena en la que se van vulnerando más derechos.

Esa respuesta me puso muy triste pero es algo que, en el fondo de mi corazón ya sabía, porque es algo que en mi comunidad vivimos: no todos tenemos las mismas oportunidades. Por eso yo estoy agradecida de haber conocido a estas organizaciones que me ayudaron a entender mis derechos: No solo a aprenderlos, si no a entenderlos.

En este viaje también pude conocer nuevas cosas como quedarme en un hotel, comer pozole, y viajar en avión y todo eso les pude contar a mis hermanos. Estoy contenta y orgullosa. Quiero seguir aprendiendo y quiero que haya más espacios de participación.



# ¡28 años de Melel Xojobal!

Melel Xojobal,  
febrero 2025

## Voces internas

Nuestro nombre es Melel Xojobal en lengua tsotsil significa Luz Verdadera (Melel: verdad; Xojobal: luz o brillo) y surge de la luz que descubrimos en la mirada de las niñas y niños de los pueblos originarios y que ilumina nuestra labor y servicio hacia ellas y ellos.

Comenzamos nuestra historia en 1997 cuando Paty, Pablo y Fray Gonzalo, fueron testigos de las fuertes condiciones de vulneración de los derechos en las que vivían niñas y niños vendedores de artesanías en la Plaza Caridad, originarios de comunidades indígenas desplazadas por conflictos políticos y sociales en la región.

Este mes conmemoramos nuestro 28 aniversario (waxaquib xchawinik en tsotsil), caminando junto a niñas, niños y adolescentes, familias y organizaciones aliadas. Las niñeces han compartido una diversidad de historias, sueños, anhelos, miedos y alegrías, cada historia se conforma y transforma durante su paso migrante por la ciudad de Jovel y en muchos de los casos por el desplazamiento forzado que se sufre hasta nuestros días.

Las y los colaboradores de Melel, nos reunimos cada año para celebrar y fortalecer nuestro compromiso en la defensa, promoción y ejercicio de los derechos de las niñeces y adolescencias, principalmente indígenas y trabajadoras. Pensamos a esas niñas y niños que durante 28 años han sido parte de esta historia, deseando que su paso por Melel les permita contribuir a mejorar su entorno a través de herramientas de vida y el conocimiento de sus derechos.

Celebrar nuestro aniversario nos regresa a nuestro origen y camino. Este año escuchamos en círculo, las voces y los buenos deseos de las niñas y niños trabajadores de Merposur, Catedral y Santo Domingo. Elaboramos nuestro altar



ts'unel lekil kuxlejaj (sembrando el buen vivir) para que esas voces y esos deseos echen raíz. Bebimos de la bebida tradicional que mezcla plantas medicinales y sanadoras para fortalecer nuestro corazón y que se oriente nuestro pensamiento y palabra.

Construimos una palabra colectiva con la luz inicial y la luz de nuestros días el Lekil Kuxlejaj. Creemos que los tiempos que vienen son para caminar la paz y fortalecer la vida con justicia y dignidad (ts'unel lekil kexlejaj kerem tsebetik).



# Los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes no tienen "caducidad"

REDIAS

28 de febrero 2025

El pasado 26 de febrero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los delitos sexuales cometidos contra menores de edad son imprescriptibles. Es decir, que no tienen "caducidad", por lo cual pueden ser denunciados en cualquier momento, sin importar cuánto tiempo haya transcurrido desde que ocurrieron.

acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes. Ya que en el pasado, se consideraba que los delitos sexuales "caducaban" transcurrido cierto tiempo imposibilitando que las víctimas que eran niñas, niños o adolescentes al momento de ocurrido el delito tuvieran tiempo para comprender y expresar su experiencia.

De acuerdo al artículo 106 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se reconoce que no puede declararse caducidad ni prescripción en perjuicio de este grupo poblacional. Sin embargo, en la vía de los hechos, esto no se respetaba en las decisiones de los tribunales.

Al determinar que estos delitos son imprescriptibles, se garantiza que las niñas, niños y adolescentes puedan denunciar cuando se sientan preparados. Incluso si eso ocurre muchos años después. Además, esta resolución sienta un precedente importante, ya que reconoce que el daño que sufren las víctimas no prescribe o caduca con el tiempo, por lo que la posibilidad de denunciar tampoco debería hacerlo.

En ese sentido, la reciente resolución de la SCJN sienta un precedente para garantizar el

Nacional





# Alto a las muertes por explosiones de minas terrestres en Tierra Caliente, Michoacán

Colectiva Feminista MAPAS  
febrero 2025

Nacional

El pasado 8 de febrero, un adolescente de 15 años llamado Pablo y su padre fallecieron a causa de la detonación de una mina terrestre, mientras trabajaban en una parcela de limón, ubicada en la comunidad de Santa Ana Amatlán, perteneciente al municipio de Buena Vista Tomatlán.

El caso de Pablo no es aislado, ya que el 13 de enero un maestro rural de telesecundaria perdió la vida manejando en sus trayectos cotidianos y en marzo de 2024 otros tres trabajadores del campo fallecieron mientras circulaban en su camioneta entre las comunidades de El Caulote y Las Cruces, del municipio de Tumbiscatio. Las muertes antes mencionadas fueron a causa de detonaciones de minas terrestres, armas explosivas que se encuentran ocultas bajo tierra, en la vía pública y espacios laborales de jornaleros/os, lo que significa que es un problema y un riesgo latente para las comunidades cercanas, que muchas veces se ven obligadas a huir, convirtiéndose en víctimas de desplazamiento forzado.

La crisis de inseguridad que se vive sigue escalando a niveles cada vez más violentos para las comunidades que viven y/o trabajan en la zona de Tierra Caliente. Es insostenible que los espacios de trabajo y vías públicas signifiquen un peligro que atenta contra la vida de adolescentes, trabajadores del campo, docentes de las zonas

rurales y población en general.

Es desesperanzador que la vida de un adolescente jornalero termine por las nulas medidas de seguridad y ante una gran ausencia de los gobiernos estatal y locales, quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar el Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo, como lo estipulan los artículos 14,15 y 16 del Capítulo Primero de la Ley General De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Recalamos que, el trabajo en el campo sostiene la economía y la alimentación de las familias michoacanas, también aporta al desarrollo económico del estado y el país y aún así, es un trabajo precarizado, sin seguridad social o programas gubernamentales destinados al desarrollo social y económico de las jornaleras, jornaleros y sus familias. Por eso exigimos a las autoridades e instituciones correspondientes una atención y medidas inmediatas para evitar que se sigan vulnerando más los derechos de las y los trabajadores del campo y zonas rurales de Tierra Caliente.

Exigimos al gobernador del estado de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla y al Fiscal General del estado de Michoacán, Adrián López Solís, esclarecimiento de los hechos, justicia y reparación para las familias y comunidades afectadas. A Daniela De los Santos el garantizar el cum-



plimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de las familias jornaleras agrícolas migrantes en nuestro estado.

Exigimos se tomen las acciones y responsabilidades correspondientes y, sobre todo, estrategias que estén a la altura de la gravedad en cuanto a tema de violencia y violaciones a DDHH que se viven en la zona de Tierra Caliente, para garantizar la seguridad de la población

en los territorios donde viven, transitan y trabajan.

Finalmente, hacemos un llamado a la sociedad organizada y población en general para que se solidaricen y se sumen a la exigencia de justicia, seguridad y condiciones laborales dignas para trabajadorxs del campo y el respeto a los derechos de las niñas y adolescencias de las zonas rurales.

<https://en15días.com/comunidades-en-defensa/alto-a-las-muertes-por-explosiones-de-minas-terrestres-en-tierra-caliente-michoacan/>

## SIPINNA presenta propuestas de niñas, niños y adolescentes para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

**Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes,  
28 de febrero 2025**

Nacional



El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) dio a conocer los ejes temáticos que propone sean incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), y que son resultado de un ejercicio participativo con la niñez y adolescencia. Estas propuestas serán la base para elaborar el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA).

La Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, Lorena Villavicencio Ayala, destacó que, con el propósito de garantizar la participación de la niñez y adolescencia en la formulación de políticas públicas, se escucharon las inquietudes, deseos y necesidades de aproximadamente 500 niñas, niños y adolescentes de nueve entidades del país: Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

En conferencia de prensa, con representantes de organizaciones de la sociedad civil que forman parte de SIPINNA, expuso los resultados



obtenidos en los Foros Estatales “República de y para la niñez y adolescencia”.

La Secretaría Ejecutiva de SIPINNA presentó a la Presidencia de la República la visión y voz de la niñez y adolescencia para su consideración en el PND 2025-2030. Como resultado de este ejercicio participativo, se ha planteado la creación del eje transversal “República de y para la niñez y adolescencia”, con el objetivo de articular esfuerzos del sector público, privado y social para garantizar el cumplimiento de derechos en México.

### Las propuestas temáticas para ser incorporadas en el PND incluyen:

1. Afiliación universal: Garantizar el acceso a servicios de salud, vacunas, acta de nacimiento y la Clave Única del Registro de Población, CURP, desde el nacimiento.
2. Salud mental: Prevención y atención de problemas de salud mental y adicciones.
3. Reducción de la pobreza: Fortalecimiento de programas para combatir la carencia alimentaria y el rezago educativo.
4. Entornos seguros: Creación de espacios seguros que fomenten la crianza positiva y la cultura de paz.
5. Atención a víctimas de violencia: Mecanismos para atender a niñas, niños y adolescentes que se encuentren afectados.
6. Acceso a la justicia: Garantizar una protección integral hasta la restitución de derechos.
7. Participación y acceso a la cultura: Fomento de la participación infantil y acceso a actividades culturales, artísticas y deportivas.



<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/sipinna-presenta-propuestas-de-ninas-ninos-y-adolescentes-para-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391725>

8. Política nacional para la primera infancia: Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.

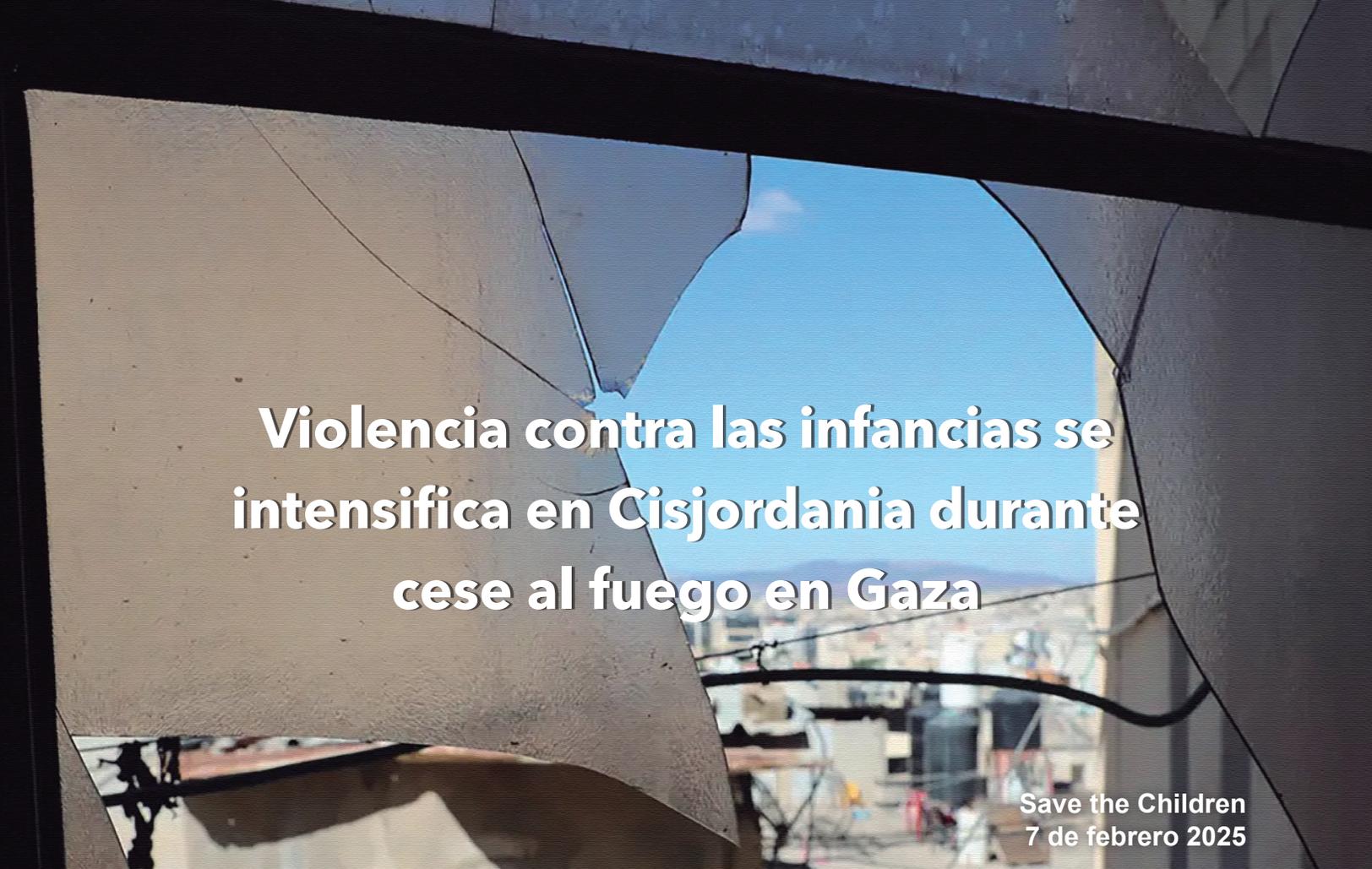
### Principales inquietudes de niñas, niños y adolescentes:

En los foros “República de y para la niñez y adolescencia”, se identificaron las siguientes diez preocupaciones principales de niñas, niños y adolescentes:

1. Estar seguro. (Seguridad personal)
2. Aprender más y mejor. (Acceso a una educación de calidad)
3. Lugares para jugar (Espacios adecuados)
4. Que mi familia tenga trabajo bien pagado. (Empleo digno y bien remunerado para la familia)
5. Parques. (Creación y mantenimiento)
6. Mejores maestras y maestros que nos traten y enseñen bien (Capacitación de personal docente y con buen trato a estudiantes)
7. Oportunidades para la práctica de deportes.
8. Escuelas bonitas (Infraestructura adecuada)
9. Casas con lo necesario (Viviendas con servicios)
10. Computadoras e internet (Acceso a internet y tecnología).

Un esfuerzo conjunto por la infancia y adolescencia. La Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Nacional expuso que además, en los foros también participaron personas adultas, quienes abordaron 146 temas de interés, entre los que destacan la atención a la primera infancia; el diseño de políticas públicas para la erradicación de la pobreza y toda forma de violencia, empezando por la casa; la atención a las causas que originan la migración y a las personas en movilidad humana, así como el respeto a los derechos sociales y culturales de todas las personas, pero en especial, de la niñez, adolescencia y juventudes.

Desde SIPINNA, se hizo un llamado al diálogo y la colaboración interinstitucional, con organizaciones de la sociedad civil para convertir esta propuesta en una realidad donde niñas, niños y adolescentes son escuchados.



## Violencia contra las infancias se intensifica en Cisjordania durante cese al fuego en Gaza

Save the Children  
7 de febrero 2025

Al menos 224 niñas, niños y adolescentes han sido asesinados por fuerzas israelíes o colonos en Cisjordania desde enero del 2023. De acuerdo a OCHA, esto representa casi la mitad de las 468 infancias asesinadas en Cisjordania desde 2005. Esto evidencia la intensificación de la violencia, particularmente hacia las infancias. Por lo que niñas, niños, adolescentes y sus familias viven en constante angustia, señala Save the Children.

Esta alarmante tendencia ha continuado en 2025 con al menos 10 infancias palestinas -la más pequeña de apenas 2 años- junto otras 70 personas asesinadas por las fuerzas israelíes en Cisjordania. De acuerdo con el Ministerio de Salud Palestino, 309 personas fueron heridas, de las cuales 57 eran menores de edad. De este modo, mientras que el cese al fuego entró en vigor en Gaza, en Cisjordania se desató uno de los eneros más mortíferos de los que se tenga registro para la infancias.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, el 21 de

enero, apenas dos días desde el inicio del cese al fuego en Gaza, en Jenin se ejecutó una operación militar israelí que incluyó ataques aéreos que cobró la vida de al menos 10 personas palestinas, incluyendo un niño. En otro incidente, el 25 de enero, una bebé de 2 años fue ejecutada por un francotirador israelí que le disparó en la cabeza mientras se encontraba cenando con su familia en el comedor de su casa.

Durante 2024, las fuerzas israelíes llevaron a cabo 152 bombardeos en Cisjordania. De acuerdo a las Naciones Unidas, al menos 82 en áreas densamente pobladas como los campos de refugiados en Jenin y Tulkarem, matando civiles, destruyendo viviendas, escuelas y otras infraestructuras vitales. El 2024 también representó el mayor número de desplazamientos forzados, demoliciones y de violencia por parte de colonos israelíes en Cisjordania: 4,250 palestinos fueron desplazados, 1760 estructuras fueron destruidas y se registraron 1400 ataques de colonos. Lo anterior, plantea serias preocupaciones acerca de las tácticas bélicas que contra-



rían al derecho internacional, los derechos humanos, las normas y los estándares aplicables.

Marah, de 8 años, quien vive en el campo de refugiados de Jenin en West Bank dice: “Tenemos miedo. Hay mucho lodo, balas y ellos (las fuerzas israelíes) disparan gas lacrimógeno. Nuestra escuela ya no es segura. Está muy cerca del ejército. Todos los días escuchamos el sonido de los drones. Casi que nos hemos acostumbrado un poco a ello”.

Las restricciones de tránsito impuestas por las fuerzas israelíes han hecho la vida diaria más complicada. Desde el 7 de octubre del 2023 se han instalado 900 nuevos puestos de control militar y barreras, limitando severamente la posibilidad de las familias para desplazarse al trabajo, escuela o a realizar tareas cotidianas. Las infancias y trabajadores humanitarios señalan que esperan en puestos de control por hasta doce horas.

Save the Children hace un llamado internacional a los gobiernos a medidas concretas que hagan a las fuerzas israelíes tomar responsabilidad por las violaciones al derecho internacional, así como para poner fin inmediato al uso de la violencia hacia las infancias en Cisjordania y para facilitar la entrada de ayuda humanitaria.

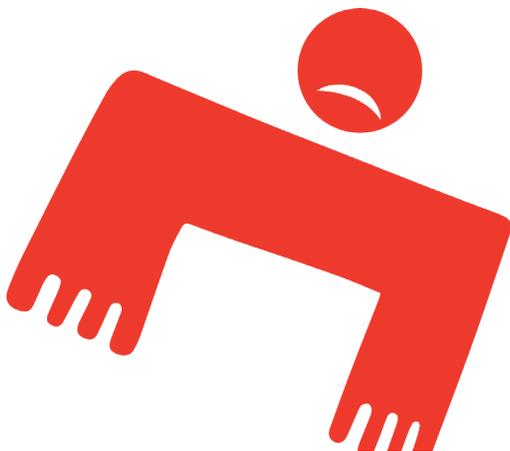
Ahmad Alhendawi, director regional del Medio Oriente de Save the Children, señaló: Niñas y

niños de Cisjordania han sido asesinados los últimos 16 meses, de la misma forma en que han sido asesinados durante décadas previas. El alto al fuego en Gaza solo ha representando un incremento en la violencia para las infancias en Cisjordania.

La situación en Cisjordania no es un conflicto entre partes iguales, es una ocupación armada. El uso de la fuerza está regulada por el derecho internacional. Sin embargo, las fuerzas israelíes están usando tácticas militares y armas diseñadas para la guerra como lo son los ataques aéreos para asesinar y masacrar niños.

Ningún niño debería tener que enfrentarse a esta violencia inimaginable. Cada bombardeo, cada incursión de los colonos, destroza familias. Dejando daños físicos y mentales que quedan perduran más allá de la destrucción inmediata que podemos ver.

La comunidad internacional debe actuar ya. Las infancias palestinas y sus familias necesitan de acción con determinación: Todos los Estados que suministran armas, piezas y municiones que puedan ser usadas en la comisión de crímenes internacionales deben detenerse inmediatamente. Sin rendición de cuentas ni apego al derecho internacional, las infancias palestinas seguirán siendo asesinadas, desplazadas y privadas de sus derechos básicos y del respeto a su integridad.



<https://www.savethechildren.net/news/west-bank-nearly-half-all-child-killings-records-began-happened-last-two-years>



## América

Haiti: Aumenta 1000% la violencia sexual contra infancias

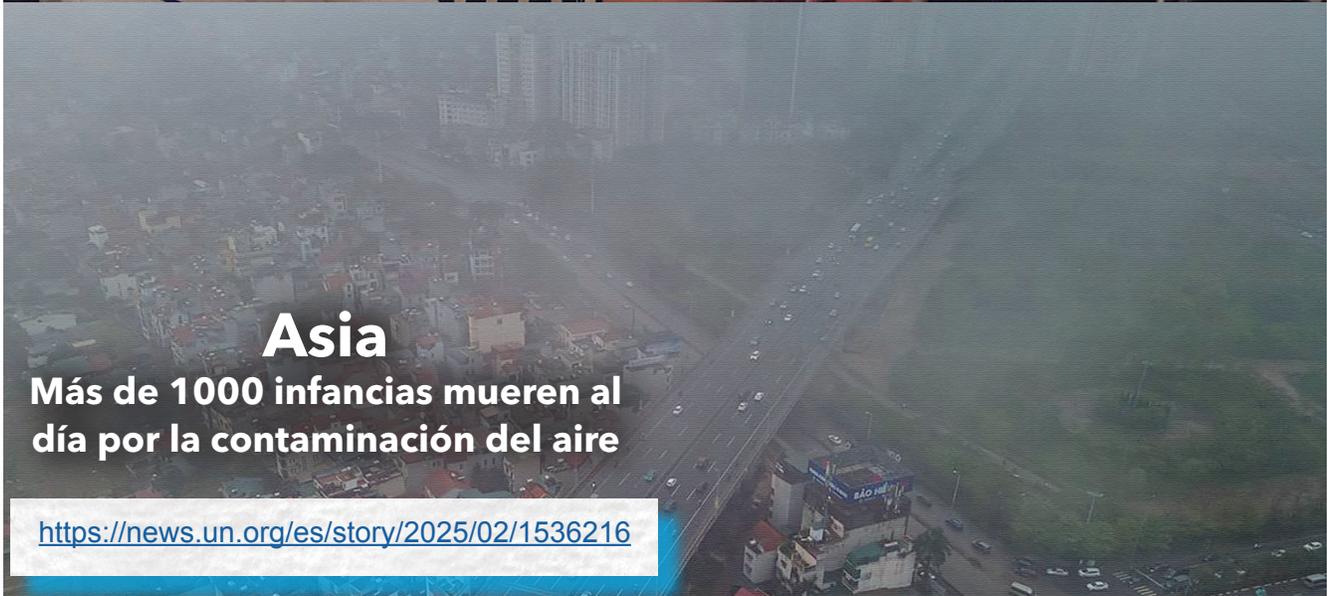
<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536336>



## Europa

Europa y Asia Central registran el mayor número de casos de sarampión en 25 años

<https://news.un.org/es/story/2025/03/1537216>



## Asia

Más de 1000 infancias mueren al día por la contaminación del aire

<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536216>



## Semillero creativo de fotografía y dibujo de Oxchuc

Un semillero creativo es un grupo de formación artística en espacios comunitarios. En esta cápsula, niñas y niños de Guadalupe, comunidad tseltal de Oxchuc, Chiapas, nos platican de las distintas actividades que realizan en el semillero creativo de pintura y fotografía, en su escuela multigrado.



## Wordle del mes



<https://wordly.org/es?challenge=YW1pc3RhZA>



# Trato

Poema de Sonia Scarabelli

Ahora lo trato de vos al mundo.  
Ahora que te hiciste el aire,  
el viento de la mañana, la lluvia de ayer,  
el color del cielo, la nube que no se cae.  
Esas golondrinas en el techo  
que cualquier día de estos  
se van en una bandada azul, enorme.  
Ahora que sos como el yuyito de las  
macetas,  
pero si te arranco no importa, crecés de  
nuevo,  
les hablo a todas las cosas como a vos  
y cuando te encuentro  
el mundo me parece más bueno.





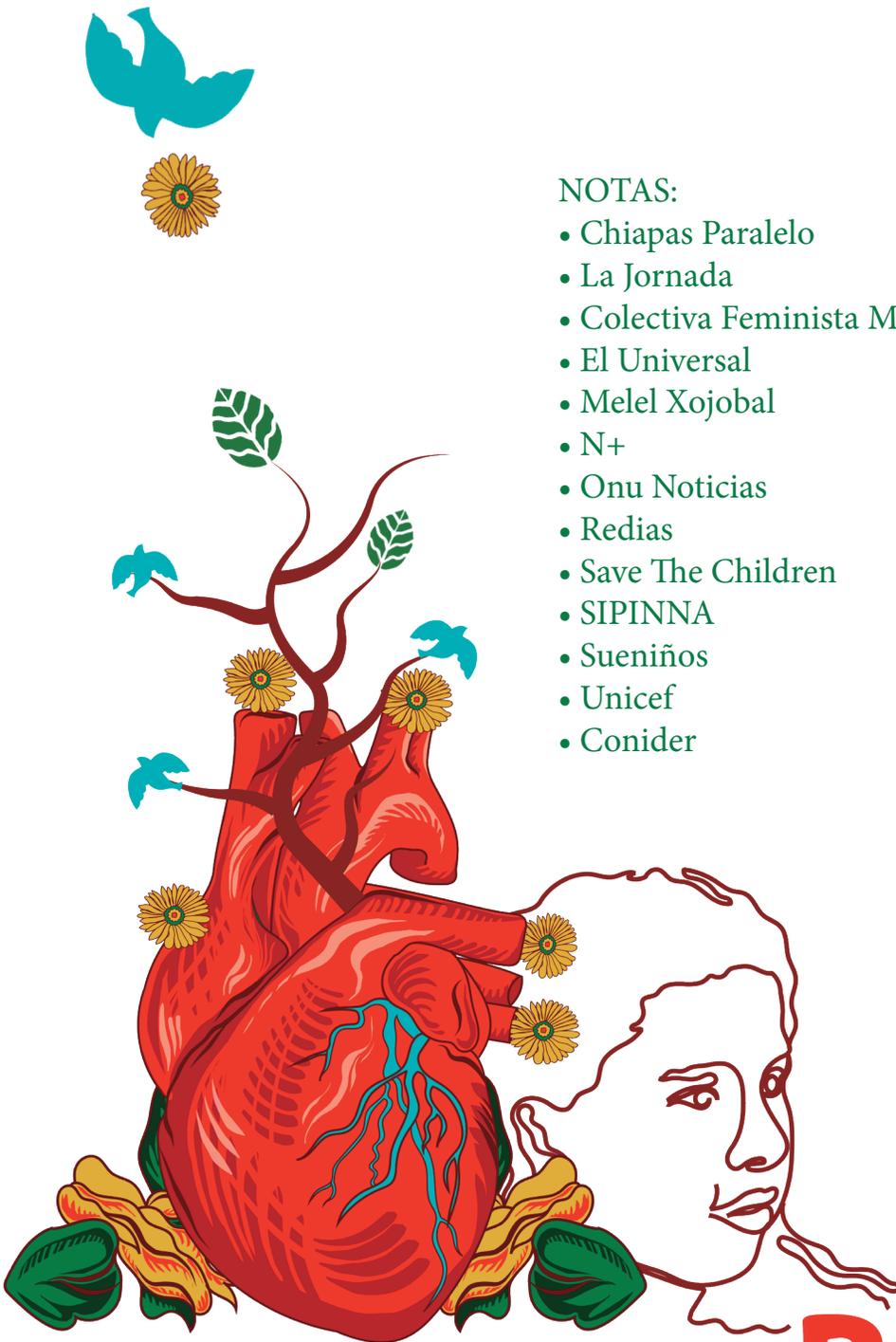
## Para el boletín de este mes se retomaron materiales de:

### NOTAS:

- Chiapas Paralelo
- La Jornada
- Colectiva Feminista Mapas
- El Universal
- Melel Xojobal
- N+
- Onu Noticias
- Redias
- Save The Children
- SIPINNA
- Sueniños
- Unicef
- Conider

### FOTOS Y VIDEOS:

- Melel Xojobal
- Sueniños
- Redias
- Vientos Culturales



**REDIAS**

RED POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN CHIAPAS